

SUSCRIPCIONES

MADRID: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre...

25 ejemplares 75 céntimos

Es el periódico de mayor circulación de España

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

El Liberal

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL Administrador de El Liberal...

LABERINTO MINISTERIAL

Tales andan las cosas del gabinete que el Sr. Silvela, sin ser interrogado por nadie, hizo ayer varias importantes declaraciones.

Así convenía, pues sus colegas, en la pugna que traen unos con otros, utilizan para reñir todos los pretextos que encuentran a mano.

Casa de patio es el ministerio, en que no sólo por la influencia y por los distritos electorales, sino por el consumo de luz y de carbón, disputan rabiosamente los vecinos.

Arrogante es el programa, y a fin de asegurar su ejecución, toman los que lo pregonan las medidas oportunas.

Después de lo indicado, abordó el señor Sánchez Toca la cuestión de la Marina, y echó un cable al ministro del ramo, que estaba ahogándose solo.

Habí, pues, aunque algo tarde, el presidente del Consejo, y dijo que era fábulas la intención de dimitir atribuida al Sr. Sánchez Toca.

Faltaba lo principal: declarar que el Gobierno se hacía solidario de la conducta del ministro y estaba conforme ó identificado con sus proyectos.

El Sr. Silvela lo dejó para mejor ocasión, y se embosó en el examen de diversos asuntos.

Está, pues, el conflicto peor que estaba. Como que en esos casos no hay nada más contraproducente que las medias palabras y las medias intenciones.

En la entrevista, que fué en extremo afectuosa, manifestaron los comisionados sus aspiraciones respecto a las facilidades que desean ser dadas para la imposición y cobro de las libranzas de Giro Móvil.

En la entrevista, que fué en extremo afectuosa, manifestaron los comisionados sus aspiraciones respecto a las facilidades que desean ser dadas para la imposición y cobro de las libranzas de Giro Móvil.

to en el que no es cierto, según nos dicen, que se expresara con viveza el Sr. Ferrer y Vidal; y como el ministro de Hacienda ha estudiado el expediente, en el cual han informado varios centros de diferentes ministerios, pudo el Sr. Villaverde decir que se propone someter la cuestión a un próximo Consejo de ministros, porque es materia que corresponde a diversos departamentos y que había de exigir en su día el concurso de las Cortes, por la relación que guarda con las rentas públicas.

Sindicato de francos El gobernador del Banco, Sr. Garofa Aliz, y el presidente del Consejo de los ferrocarriles del Norte, Sr. Rodríguez San Pedro, visitaron ayer oficialmente al ministro de Hacienda para darle cuenta de haberse constituido y comenzado en sus funciones el Sindicato de francos.

EL DECRETO CONTRA LA VIRUELA

El propósito que hace muchos años veníamos persiguiendo cuantos atendemos algo en España a las cuestiones de Sanidad pública, se realizó el día 17 con la publicación del real decreto sobre vacunación y revacunación obligatorias, y fuera injusto no tributar por él un caloroso aplauso al ministro Sr. Maura, que lo firmó, y al Sr. Cortezo, que, bajo las obligadas inspiraciones del primero, lo redactó.

La resolución ya, más que necesaria, venía siendo un deber de humanidad y una exigencia imperiosa del decoro patrio. Cuando yo salí de la Dirección a primeros de Diciembre, acababa de hacer una información telegráfica de la viruela que padecía España entonces, y de mano a mano entregué a mi ilustre amigo telegramas que acreditaban cómo la nación estaba salpicada con más de cien focos de viruelas, que justificaban mi vivo deseo de que se despachara cuanto antes, y se promulgara en la Gaceta, aquel proyecto de ley de bases, que no era solamente una defensa de nuestros habitantes, sino una reivindicación de nuestra cultura ante el examen y la crítica de los demás pueblos.

En la vida frivolisísima y de apasionada lucha en los que nos hallamos aquí, y que no permite al público penetrar de una vez, y en serio, por el estudio de las grandes cuestiones y los supremos intereses de la vida pública, un decreto semejante, que endoraza sus fines a disminuir asquerosas epidemias, que se llevan anualmente de seis a siete mil existencias, y producen de sesenta a cien mil enfermos, arruinando, además, la riqueza nacional en más de cuarenta millones de pesetas, no merece apenas referencias, aplausos ni comentarios que a su divulgación y aprecio contribuyan. Y, sin embargo, ante una crítica ilustrada y severamente calculadora de la trascendencia que tienen las disposiciones del Gobierno para las clases sociales todas, y principalmente esas monesterosas, cuyo mejoramiento hoy tanto persiguen las campañas socialistas, pocas disposiciones pueden emanar del poder público que sean más bienhechoras y fecundas.

Desde 1899 a 1900 perdió Madrid 7.374 existencias por viruela, y año hubo, como el de 1890, en que los fallecidos llegaron a 2.695. Cerca de doce mil, 11.685, sumaron las que España perdió en los dos años de 1900 y 1901, y esto cuando algunos Estados, como Alemania, incomparablemente más poblados que nosotros, hace muchos años, más de un cuarto de siglo, que no han visto una epidemia en su vastísimo imperio, y cuando los yankees acababan de exterminarlas en nuestras recientes perdidas colonias de Cuba y Puerto Rico, era un estigma al cual urgía oponer siquiera no fuese más que la protesta nacional de una ley, un decreto, algo, en fin, decisivo sobre la vacunación y revacunación obligatorias.

Recordar este decreto que en el año 15 y en nuestra ley de Sanidad del 55 enunciamos y aun consignamos este principio, adelantándonos a otros pueblos, como lo hicimos llevando con la expedición de Javier Balmis la obra bienhechora de la vacuna al Continente americano y al Archipiélago filipino; pero estos presentimientos de nuestras leyes y testimonios de benéficas iniciativas jamás aquí encarnaron en la creencia de nuestros gobernantes, en el sentimiento de nuestros ciudadanos y en las propagandas de nuestros apóstoles, y por eso hemos llegado, naturalmente, a ser, con Turquía, los últimos pueblos que rinden a la higiene lo que ésta viene reclamando con energía y, su negativa, castigando con saña hace ya muchos lustros.

El gran filósofo nos pone al descubierto sus más íntimas ideas, sin preocuparse para nada de que estén de acuerdo con las tendencias generales de sus antiguos discípulos.

La sanción penal, parte principalísima en toda legislación sanitaria, y que a mí entender requería la autoridad de una ley especial, si se había de aplicar bien en este gravísimo asunto de la vacunación y revacunación obligatorias, ha sido resuelta tomando del Código Penal aquellos castigos que podían mejor aplicarse a las diferentes incidencias de la realidad.

Lo que se necesita ahora es que el ministro y el director sigan con algún cariño prestando atención a su obra, para que no sea letra muerta. Apliquen algunos castigos, que ocasiones sobradas habrá para ello, a varios alcaldes, médicos y jefes de familia; den publicidad a sus escarmentados, y con ello la ley promulgada, y su disposición cumplida, tendrán existencia real y harán que España adelante mucho por el camino de un progreso positivo.

A. Pellido.

LA GUERRA EN MARRUECOS

INFORMACIÓN DE 'EL LIBERAL' DESDE TANGER

El día 13 ha habido una escaramuza al parecer sin importancia, entre las avanzadas de las tropas que manda Jusi y las kábilas Hayina y Beniguarín, ignorándose el resultado.

REGRESO A LA BARBARIE

Un libro de Spencer Hechos y comentarios (Facts and comments) se intitula la obra que el gran filósofo inglés Heriberto Spencer ha dado a la estampa a los ochenta años cumplidos.

Respecto a las heridas del cuello y tronco, opinan los médicos forenses que fueron ocasionadas todas con un mismo instrumento cortante.

El gran filósofo nos pone al descubierto sus más íntimas ideas, sin preocuparse para nada de que estén de acuerdo con las tendencias generales de sus antiguos discípulos.

Según él, la guerra del Transvaal es un nuevo índice de ese regreso a la barbarie. Esta guerra, dice, puede resumirse en dos palabras: «Sométos, porque somos los más fuertes y os lo probaremos.»

El último capítulo de su libro, Spencer demuestra la imposibilidad para el espíritu del hombre de descubrir la naturaleza de las cosas. «Si hasta la naturaleza de los objetos que vemos todos los días se nos escapa, ¿cómo podremos descubrir el misterio del espíritu de los límites de nuestro espíritu?»

LAS CIGARRERAS DE GIJÓN

Se ha solucionado la huelga de cigarrerías. Un telegrama de la Compañía Arrendataria de Tabacos, recibido a las siete y media de esta noche, autoriza a abrir el taller de entrafino el miércoles próximo, siempre que las cigarrerías estén dispuestas a trabajar incondicionalmente.

EL CRIMEN DE LOS CUATRO CAMINOS

La autopsia Cuarenta y siete heridas Varias son las heridas que presenta en el cuello el cadáver del infeliz tabernero de la calle de los Artistas.

En opinión de los forenses, José Varela debió de existir cinco minutos a lo sumo, después de recibir la lesión inmediatamente referida, pero durante ese breve lapso de tiempo su vida fué artificial y completamente sin que el herido pudiera darse cuenta exacta de la gravedad de su situación, por habersela inflado entonces el período agónico.

Los señores Cansaco é Isasa aprobaron más de veinte heridas y contusiones en la cabeza del cadáver, hechas en distintos sentidos y formando una especie de red que se extiende desde ambos temporales hasta la tapa craneal.

Respecto a las heridas del cuello y tronco, opinan los médicos forenses que fueron ocasionadas todas con un mismo instrumento cortante.

Como la mujer de José Varela declaró en los primeros momentos que éste se acostó vestido en la noche de autos, el juez de instrucción, Sr. Vior, llamó la atención de los peritos médicos acerca de este importantísimo extremo.

Examinadas las ropas de la víctima, los Sres. Isasa y Cansaco vieron que ninguna de las prendas que vestía el cadáver en el momento de ser descubierto el crimen presentaba orificio alguno que correspondiera al lugar donde están situadas las heridas del tronco, ni tampoco se advierte en aquellas mancha alguna de sangre.

La diligencia de autopsia ha evidenciado en este punto que la mujer del tabernero no ha dicho verdad en sus primeras declaraciones.

Según los médicos forenses, José Varela estaba desnudo cuando fué herido, y ya es sabido que Ramona San Miguel ahñra lo contrario precisamente.

Estos médicos forenses, que José Varela fué vestido después de muerto, porque la hipótesis del suicidio queda desvirtuada por las apreciaciones periciales hechas después de examinar las ropas de la víctima.

De creer á Ramona, su marido tuvo que levantarse la camiseta de punto, la camisa de franela y el chaleco de Bayona, prendas que vestía al ser encontrado el cadáver, para realizar sus inadmisible propósitos de quitarse la vida.

Hemos oído, sin embargo, que los médicos forenses, después de reconocer nuevamente el cadáver, no desechan la posibilidad del suicidio.

Los médicos forenses reconocieron, por orden del juez, Sr. Vior, en la Cárcel de Mujeres, á la viuda del interfecto, Ramona San Miguel, para que den dictamen respecto al estado de las facultades mentales de esta mujer, quien se supone víctima del alcoholismo.

Varios parientes de Varela han solicitado del juez permiso para enterrar al desgraciado tabernero de la calle de los Artistas.

Quando José y Ramona se trasladaron á la calle de los Artistas, pasó Damaso á trabajar en otra panadería situada en la calle de Bravo Murillo, y siguió visitando, aunque con alguna menor frecuencia, el nuevo establecimiento de los Varela.

Como las manifestaciones de Otero han resultado ciertas en todos sus puntos, el juez que instruya la causa lo dejó inmediatamente en libertad.

LOS PRESUPUESTOS FRANCESES

Camara de los Diputados. París 19. Ha empezado hoy la discusión general del presupuesto de 1903.

Mr. Massabian, nacionalista, interpele al gobierno sobre los medios que piensa emplear para equilibrar dicho presupuesto y ataca la política económica de los radicales.

Mr. Destournelles censura el programa político de Deschanel, que ha traído al debate el nombre de Francia, para hacer de él un elemento de discordia.

tablecer el imperio del Cairo al Cabo y que nos ocasionó la humillación de Fashoda. El orador quiere la política indicada en el Congreso de La Haya, ó sea de una paz sincera, y termina afirmando que no hay posibilidad de una política económica social ni colonial con las exigencias que supone la paz armada.

LOS CONCURSOS DE EL LIBERAL

PRIMERA. EL LIBERAL abre un concurso durante el mes de Enero de 1903 para premiar dos CRÓNICAS de autores españoles.

QUINTA. Los trabajos se entregarán en la Redacción de EL LIBERAL, Marqués de Cubas, 7. También se pueden dirigir por correo certificado al Director de EL LIBERAL. En todo caso, al recibirlos se entregará ó remitirá documento que lo acredite.

SEXTA. Los trabajos se entregarán en paquete cerrado y con un lema; y á la vez, bajo sobre, con el mismo lema, la crédito, se entregará el nombre y domicilio del concursante.

NOVENA. El Jurado abrirá únicamente los sobres que contengan los nombres y domicilios de los concursantes que obtuviesen premio.

SUICIDIO DE UN CAPITAN

So ha desarrollado un trágico suceso. El capitán de artillería de la escuela de reserva D. Manuel Carnicero, se ha suicidado esta tarde, disparándose en la cabeza un tiro de revólver.

En la noche de ayer se celebró una recepción en el salón de baile de la casa de la señora Dolores Puñalver.

La alta sociedad madrileña víese hace pocos días agradablemente sorprendida por la invitación del distinguido excalde de Madrid y de su amable esposa, para asistir anoche á las diez y media á su hotel de la calle del Rey Francisco á tomar una taza de té.

En la comedia sirvióse desde primera hora espáñolido buffet.

En el elegante despacho del senador conservador jugaron al tresillo los condes de